

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, MARTES 20 DE MARZO DE 1860.

NUM. 1233.

ELCORREO.

CONCEPCION, MARZO 20 DE 1860.

LOS ARAUCANOS.

La guerra que actualmente sostiene la República contra los hijos de Caupolicán i de Colocolo, ha venido a descorrer el velo que oscurecía la cuestión Araucana, desbarazándonos de todas las preocupaciones i juicios estraviados que la mala fé se había complacido en arrojar entre nosotros.

El paso de nuestra division por las tierras de Arauco nos ha manifestado todo lo que se había podido hacer en el espacio de trescientos años para civilizar a los indígenas, i algo de lo que nos promete el porvenir. Los Araucanos que han combatido nuestros soldados, no son esos salvajes errantes i dispersos; no son esos hombres holgazanes i degradados por los vicios i la corrupcion que en otras ocasiones se nos han pintado con colores tan cargados; al contrario, son una poblacion de labradores que reconocen propiedades i las cultivan, como podrian hacerlo nuestros campesinos; conocen i gustan de las dulzuras del hogar doméstico; aman la paz i la tranquilidad; tienen un carácter bondadoso i afable mas bien que sanguinario i feroz; entre ellos se practica la hospitalidad, aunque esta jenerosa costumbre les haya acarreado desgracias i desengaños. Por todas estas virtudes son capaces de la cultura i civilizacion; pero, los hombres buenos introducidos en sus tierras, pierden el fuego de la discordia en sus pacíficas campañas i

introducir entre ellos, los fascinerosos i malhechores escapados de nuestras cárceles, tambien les llevan la corrupcion i los vicios.

Los Araucanos son valientes hasta el heroísmo. Con respecto a esta virtud, no ha dejenado en nada de aquellos terribles bárbaros que Ercilla nos ha pintado en su Araucana. Todavía se conserva intacta entre ellos, su salvaje independencia, i ese amor a la patria que ha fatigado a la historia con los sublimes rasgos de heroísmo que ha inspirado a esos hijos de la montaña i de los bosques en el espacio de trescientos años.

Desde que se abre el período de nuestra historia, los Araucanos han figurado en ella como una raza sanguinaria i feroz; pero, esto ha provenido de que el úni-

co contacto que los españoles han tenido con ellos, las únicas citas que se han dado estas dos razas rivales por el valor i la tenacidad en defender su independencia, ha sido en medio de los campos de batalla i cuando la sangre tiñendo las espadas, ponía entre los combatientes una barrera insuperable. Sin embargo, cuando al principio los indios no habían tenido conocimiento del yugo a que se pretendía someterlos, adoptaron con gusto la civilizacion i las artes que esos hombres blancos del oriente les traían, surcando los mares i atravesando un continente inmenso.

Ellos habían consentido en abandonar sus costumbres i sus montañas, porque tuvieron inteligencia para comprender las ventajas de la vida civilizada; pero cuando se apercehirón que junto con las comodidades de la vida, descendían sobre ellos las cadenas de la esclavitud i la ignominia; cuando se convencieron de que la civilizacion que se les traía, la obtenían en cambio de su independencia; que por ella perdían el derecho a sus tierras, a sus mujeres, a sus hijos, sacudieron el yugo i han sabido sostener su posicion a pesar de la fuerza, de la astucia i de la adversidad.

Desde esa época, no se ha internado ninguna division de españoles en las tierras de Arauco, sin llevar por enseña la esclavitud, la rapina i la desolacion. Continuamente han salido de la Araucanía para que en todo el territorio chileno innumerables indígenas, viejos, mujeres i niños, que han ido a espír en la servitud,

guerreros de sus padres. Esto a la par que ensangrentaba la lucha i la hacía interminable de tal modo que no llevaba señales de término sino con la destruccion de la raza, hacis que las fronteras fuesen un lugar de crímenes i de deshonra para la humanidad.

El coronel Barboza ha comprendido todo esto i su conducta ha sido enteramente diversa de la que hasta aquí se había seguido por los demás jefes que han combatido, no por civilizar la Araucanía, sino para esclavizarla; no para dar la paz a los mapuches, sino para hacerles el presente sangriento de la guerra, de la devastacion i la muerte.

Una rápida ojeada sobre los últimos acontecimientos bastará para convencernos de la verdad de nuestro acerto. Los

hechos que vamos a relatar los debemos a un testigo presencial que ha tenido la bondad de franquearnos algunas páginas de su diario.

En Arauco mas de 2,000 indios rodearon la poblacion. 50 infantes, 10 cazadores a caballo i dos piezas de artillería de montaña satieron a batirlos por la parte de Carampangue, mientras la demás fuerza del 5.º de línea guarnecía la plaza i el cerro de Colocolo. Los indios armados en guerra, echán pie a tierra i se lanzan contra la línea de infantería que los recibe i los concluye cubriéndolos con una nube de bolas. Mas de cuarenta de estos infelices rindieron la vida en aquella jornada, sin arrojar un ¡aí! sin el mejor sentimiento de dejar la vida. Ellos tenían la convicción de que se sacrificaban por la patria, al menos, así se lo habían hecho comprender los montoneros refugiados entre ellos.

El coronel Barboza comprendiendo cual era la causa del mal i el origen del encono de los indios, tomó como norma de su conducta destruir los embustes i engaños de que los indios se encontraban poseídos a causa de los montoneros. Estos malos chilenos, habían hecho circular entre los Araucanos, que el gobierno trataba de apoderarse de sus tierras para venderlas a los ingleses; que solo tenía en mira la desgracia de los mapuches i la esclavitud de los indios. I como esto no es muy difícil de creer, a causa del mal sistema adoptado para la civilizacion de los indígenas en épocas anteriores, los Araucanos no han hecho mucho caso de las convenciones de paz.

En un parlamento que se tuvo en la plaza de Arauco, antes de internarnos en sus tierras, el coronel Barboza hizo comprender a los caciques Guaraman i Marañanco, por medio del lenguaraz (intérprete), que los españoles (como ellos nos llaman) no querían sus tierras para nada; que nuestro gobierno solo tenía en mira la paz i prosperidad de los mapuches. En seguida hablándoles de los males causados por la guerra, les decía, valiéndose de las imágenes i retórica de estos esforzados hijos de las selvas. "¿Qué sé de esos pobres indios; perdidos en el bosque, muertos de hambre. ¿Quien sabe si se los habrá comido el zorro? ... o si se habrán vuelto caballos, perros o gatos? ¿Como todo puede suceder!—¿Quien tiene la culpa de todo esto? la tie-

nen los que han prendido el fuego en esta tierra: ese fuego que yo voy a apagar. Yo, que me mandó el Presidente, el cual me llamó i me dijo: monta a caballo i apaga el fuego que se ha prendido en la tierra de los indios: vé i castiga a los malos, haz la justicia i restablece la paz."

Cuando los Araucanos se hubieron persuadido de las intenciones de nuestro Gobierno i de la division que penetraba en sus tierras, en lugar de ver la fisonomía airada i terrible del salvaje que defende su hogar i las tumbas de sus antepasados, se contempló la fisonomía afable i cariñosa del amigo que acompañando a nuestros soldados, creía en la palabra que se le había dado i se entregaba a la buena fé i nobleza de sus nuevos aliados.

De este modo el coronel Barboza se atrajo la benevolencia i el respeto de esos temibles Araucanos que tantas veces han hecho morder el polvo de los combatientes a los soldados de la nacion mas valiente de la tierra, a los Españoles.

Los indios del cacique Marañanco, la mayor parte de ellos, se encontraron en el ataque de Carampangue; el coronel Barboza lo sabía, i en lugar de vengarse castigándoles, como cualquiera otro lo hubiera hecho, los dejó libres en sus hogares brindándoles con la paz i la fraternidad despues de haberlos vencido. Esto se llama vencer completamente, descomponer las fuerzas materiales, echar por tierra al enemigo i despues vencerlos por la jenerosidad apoderándose de este país.

Con estas i otras cosas parecidas, Barboza, se atrajo la buena voluntad de los naturales, de tal modo, que, al poco tiempo de sucedido el ataque de Carampangue, pudo abandonar la plaza de Arauco e internarse en las montañas con un numeroso acompañamiento de indios. Tambien se enrolaron en la division pacificadora, algunos vecinos, paisanos del departamento de Arauco, a los cuales el coronel, tuvo a bien licenciarios, quedándose con la fuerza de línea i sus nuevos aliados, los indios.

En la marcha, los caciques Guaraman i Marañanco influían entre sus demás compañeros para que abrazasen la justa causa i entregasen a los montoneros que los habían engañado.

(Continuará)

Cornelio estaba atento a aquella relacion desagradable, i cuando hubo concluido:

—Habeis dicho que dentro de doce horas...

—Si, aun no se habían cumplido a lo que creo, respondió el soldado.

—Gracias, dijo Cornelio.

No había concluido el soldado la sardónica sonrisa con que terminó su narracion, cuando se oyó en la escalera un ruido.

Los soldados se presentaron para dar paso a un oficial.

Este entró en la prision de Cornelio, cuando el escribiente aun proseguía la sumaria.

—¿Este es el número 11? preguntó.

—Si capitán, respondió uno de los guardias.

—¿Entonces esta es la celdilla de Cornelio Van-Baerle?

—Precisamente, mi capitán.

—¿Dónde está el preso?

—Héme aquí, señor, respondió Cornelio, sintiéndose desfallecer a pesar de todo su valor.

—¿Sois vos M. Cornelio Van-Baerle? preguntó dirijiéndose al mismo.

—Si, señor.

—Pues seguidme.

—¡Oh! dijo Cornelio aterrizado i oprimido por angustias mortales, ¿cómo se apresuran en Lowestein! el bellaco que me ha dicho que

—Eh! ¿qué es lo que yo os he dicho? preguntó el soldado histérico.

—¿Una mentira!

—¿Cómo?

—Me habéis prometido doce horas.

—¡Ah! sí; pero os conduce un ayuda de campo de su alteza, uno de sus mas intimos amigos, M. Van Deke. Caranda, no tuvo en honor al pobre Matias.

—¡Vamos, vamos! dijo Cornelio, hagamos ver a estas jentes, que un ciudadano ahogado Cornelio de Wit puede, sin mover pestaña ni arrugar ceja, resistir tantas horas como Ma-

INFORME

de la comision nombrada por la Intendencia, para examinar los medicamentos de las boticas de esta ciudad i de las aptitudes de sus dependientes.

SEÑOR INTENDENTE.

La comision nombrada por U.S. con fecha 17 del pasado, con el importante objeto de informar sobre el estado en que se encuentran las boticas i el Hospital de esta ciudad, i de indicar todas las medidas de higiene pública que sean del resorte de la autoridad civil, solo ha podido dar principio el día 29, por los motivos de que ya U.S. tiene noticia.

El establecimiento de D. Hermenegildo Hodges fué el primero que los nombrados examinaron, i como no nos presentase ningun título de la autoridad médica del Estado, procedimos a hacerle preguntas i otras averiguaciones. De los papeles que tiene como comprobante de sus aptitudes, no nos mostró sino dos certificados de médicos que nada dicen de los estudios que la lei exige al que pretende seguir la profesion de Farmacéutico; i un permiso del Intendente interino, Señor Prieto, en que le faculta para poder funcionar como boticario, sin dudar por razones que en ese entonces sirvieron a inclinar el ánimo de la autoridad. Tambien tiene una manifestacion hecha por algunos de los vecinos de Concepcion, en que hablan de su empuñen el despacho de la oficina, aun en horas avanzadas de la noche. Esos comprobantes los acompañamos a U.S. para su inteligencia. Proceyendo en nuestras averiguaciones, notamos desde luego que

noce la composicion química de los medicamentos. Con corta diferencia lo mismo consideramos la sustancia mas inerte que el veneno mas activo. Todo para él es una confusion. El despacho lo hace sin certidumbre de ninguna especie, i solo guiado por el título i aquellas cualidades físicas mas resaltantes.

De tal modo que habiendo Farmacéuticos que han dado pruebas de suficiencia i aprovechamiento, con títulos que les confieren ciertos privilejios i prerrogativas, seria inferirles un grave perjuicio, si por mas tiempo se le permitiese funcionar como recibido al que no ha cumplido con iguales requisitos.

Los comisionados son de opinion que, si U.S. lo tiene a bien, debería ordenar la clausura de ese establecimiento, u obligarle a poner un Farmacéutico autorizado que fuese responsable. De lo contrario, el público quedará siempre es-

tado, e interrumpiendo con fiereza al escribano en sus funciones, dijo al oficial:

—Pero, señor dijo Van Deken, la sumaria no se ha concluido todavía.

—No he cuidado por eso, respondió.

—Buena, replicó el escribano, i dobló sus papeles i guardó su pluma para otra ocasion.

—Estaba escrito, decía el infeliz Cornelio, que no he de poder cumplir mis tres nobles deseos. ¿Qué he hecho, Dios mío, para que me priveis de dar mi nombre a un hijo, a una flor i a un libro, obligaciones impuestas a todo hombre bien organizado que goza sobre la tierra de la propiedad del alma i del usufructo del cuerpo?

—I con firme resolucion i con la cabeza erguida siguió al oficial.

—Tuvo cuidado de contar los pasos que había de la fortaleza a la esplanada para calcular su distancia, lo cual se había encasado ciertamente si se lo hubiera preguntado al cocinero i al oficioso soldado.

El único sentimiento que tendría Cornelio en el tránsito, que consideraba como término de su dolorosa peregrinacion en esta vida, era ver a Griphus i no ver a Rosa. ¿Qué satisfacción se manifestaría en el semblante del padre, i cuánto alegraría en el de la hija!

Porque Griphus iba a gozarse i aplaudir aquel tal suplicio en venganza de un acto evidentemente justo, que Cornelio había creído una obligacion.

Pero ¿qué sería de Rosa, a quien no volveria a ver mas, i de su gran tulipan negro, perdido para siempre, sin saber donde había de fijar sus miradas para encontrarle, cuando despertase allá en la altura de los cielos?

Sin embargo, cuando llegó a la esplanada, a pesar de que había tenido buen cuidado de mirar el camino a derecha e izquierda, no pudo ver a Rosa ni a Griphus.

La parte estaba compensada

FOLLETIN.

EL TULIPAN NEGRO.

TERCERA PARTE.

VIII.

VAN-BAERLE ARREGLA SUS CUENTAS CON GRIPHUS ANTES DE SALIR DE LOWESTEIN.

Un instante permanecieron los dos, Griphus a la ofensiva, i Cornelio a la defensiva. Luego, como la situacion podia prolongarse indefinidamente, Van-Baerle quiso inquirir las causas de aquella ira repentina de Griphus, i le preguntó:

—Pero vamos, ¿qué queréis aun?

—Lo que yo quiero respondió Griphus, es que me entregues mi hija.

—¿Vuestra hija? exclamó Cornelio.

—Sí, Rosa, Rosa, que me la has quitado por tus artes diabólicas. Vamos a ver; ¿me dices donde está?

I su actitud era cada vez mas amenazadora.

—¿No está Rosa en Lowestein? exclamó Cornelio.

—Demasiado lo sabes tú. ¿Me entregas a Rosa?

—Buena, dijo Cornelio, ese es un lazo que me queréis tender.

—No lo digo mas que esta vez. ¿Me entregas a mi hija? ¿me dices donde está?

—¡Adivínalo, miserable, si no lo sabes!

—Aguarda, aguarda, gruñó Griphus, pálido i convulso por el estado en que iba poniéndose su cerebro. ¿No quisieras decirlo! verás lo que te pasa.

I adelantó hacia Cornelio enseñándole el arma que brillaba en su mano.

—¿Ves este cuchillo? dijo, pues bien, con él he matado mas de cincuenta gallos negros.

ahora voy a matar al diablo su maestro. ¡Aguarda! ¡aguarda!

—Pero miserable te has empeñado en asesinarme!

—Quiero abrirte el corazon para ver en qué sitio está mi hija.

I al decir estas palabras con estruendo de su fiebre, se precipitó sobre Cornelio que no tuvo tiempo sino de guarecerse sobre tras de la mesa para evitar el primer golpe.

El preso advirtió que si bien estaba salvo del golpe de la mano, podía mal bien tirarle el cuchillo i venir a herirle el pecho, i con esta idea, sin perder tiempo asestó un vigoroso golpe sobre la mano en que estaba el cuchillo, con el baston que había conservado casualmente.

—El cuchillo cayó a tierra, i Cornelio le puso el pie encima.

Despues, como veia que Griphus iba a emprender una lucha encarnizada impulsado por el dolor de la mano i la vergüenza de haber sido desarmado, tomó una resolucion, i fué morder a palos con la mayor sangre fria a su carcelero.

Griphus no tardó en pedir auxilio.

Pero como mucho antes había gritado i sus gritos habían resonado en la fortaleza, había puesto en movimiento a todos los empleados subalternos. De repente aparecieron dos llaveros, un inspector i tres o cuatro guardias que sorprendieron a Cornelio con el baston en la mano i el cuchillo bajo el pie.

En efecto, todas las apariencias le condenaban.

El abrió i cerró de ojos le desarmaron, i prestaron socorro a Griphus, al cual levantaron i sostuvieron los recién venidos, pudo contar la agresion i descato cometido por aquel preso, como no le dejarían mentir sus espaldas llenas de cardenales i contusiones.

Se comenzó acto continuo la sumaria a cer-

ca de las violencias ejercidas por el preso sobre su guardián, cuyas diligencias activadas por Griphus nada dejaban que desear, tratábase nada ménos que de una tentativa de asesinato, preparada largo tiempo había, con premeditacion i rebelion descubierta por consiguiente.

Mientras continuaba el proceso, como la presencia de Griphus, despues de las declaraciones que había dado, era enteramente inútil, los dos llaveros le cogieron i llevaron a su cuarto.

Los guardias, que se habían apoderado de Cornelio, se ocuparon capativamente en instruirle i ponerle al corriente de los usos i costumbres de Lowestein, en los que ciertamente no era muy novicio Cornelio, pues a su entrada en la prision se le había leído el reglamento, i aun mas de un artículo se le había quedado en la memoria.

Continuó a demás como aquel reglamento se había aplicado ya a un preso llamado Matias que en 1668, es decir, cinco siglos atrás, había cometido un acto semejante de rebelion.

Había encontrado un día la sopa demasiado caliente i la había tirado a la cabeza del jefe de los llaveros, el cual al tratar de limpiar aquella nueva i rara abieccion, se había llevado tras del pañuelo un buen pedazo de pellejo.

Doce horas despues sacaron a Matias de su calabozo;

Conducido despues a la alcaidía donde fué inscrito como dado de alta;

Llevado a la esplanada, donde la vista alcanza hasta doce leguas de estension;

Allí le habían atado las manos.

Despues le vendaron los ojos i recitaron tres oraciones:

Despues se le indicó que se arrojase; i los soldados de Lowestein, en número de doce, a una señal del sargento le habían soplado cada uno una bala de mosquete dentro del cuerpo.

Puesto a muchos accidentes, i los médicos sin la seguridad de que las recetas se despachan como corresponde.

Por lo demás, la mayor parte de los medicamentos son de buena calidad; i después de tres horas de examen nos retiramos habiéndole hecho todas aquellas advertencias que se creyeron necesarias.

En seguida pasamos a la botica del Sr. Godoy, que presentó en título firmado por el actual Decano, D. Lorenzo Saez; aquí nos mostró algunas obras i fármacos que son indispensables para el estudio i buen desempeño de un cargo de esta clase. En el examen de los medicamentos fueron muy pocas las observaciones que se le hicieron. La buena calidad de las sustancias, el arreglo i orden se ven por todas; es una farmacia que da muchas garantías i que debe inspirar al público toda confianza.

Al día siguiente vimos a la de D. Jacinto Viciencia i a la de D. Federico P. Biggs, ambos recibidos por el Protomedicato. El Sr. Viciencia es bastante antiguo en esta población i muy abundante i bueno el surtido que tiene de medicinas. La comisión reconoció prontamente casi todas las sustancias i se retiró haciéndole al regente las advertencias que creyó precisas. Por último, hicimos después igual examen en la de D. Federico Biggs. Los medicamentos que observamos fueron de muy buena calidad. Sus conocimientos farmacéuticos inspiran toda confianza; pero, como su estabilidad es de una época mas reciente, tuvieron que hacerse algunas pequeñas advertencias.

Tal ha sido el resultado del examen que hemos hecho, i debe ser satisfactorio para la autoridad, saber que, fuera de la capital, son pocas las poblaciones que tienen tres Farmacéuticos recibidos. Con el fin de darle mas seguridad al despacho de las recetas i de hacer mas efectiva la responsabilidad del boticario, la com. nos propone a U.S.: que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar las indicaciones siguientes:

1.º De no despachar ninguna receta ni medicina, de cualesquiera naturaleza que sea, sin estar lacrada, con la firma del boticario, la fecha i hora en que se ha hecho.

2.º De no vender en todas aquellas sustancias de uso delicado que pueden ocasionar accidentes i aun quitar la vida, tales como: Sulfato de estroncio, de zinc, de zinc emético, hipocianuro, &c. Entre esta clase deben comprenderse tambien ciertos jarabes puramente medicinales, i cuyo expendio es prohibido, tales como el de anapola, belladona, &c.

3.º Que aquellos medicamentos que están en clase de venenos, ya sea del reino vegetal o del mineral, deben tenerse en un armario separado i bajo llave.

4.º Prohibirse la venta de medicinas aun de aquellas que se consideran de uso doméstico tanto en las tiendas como en las pulperías de la ciudad.

5.º I últimamente se prohibirá igualmente la venta de píldoras vegetales de Morrison, &c.

Poco se ha avanzado entre nosotros en la mejora de la clase proletaria, a pesar de los esfuerzos que para ello se han

hecho. La falta de aseo, de amor propio, la mantención como degradada; sin fijarse en el porvenir, trabaja solo para acudir a sus necesidades mas apremiantes, careciendo muchas veces de calzado i aun de cana. Su habitación consta por lo jeneral de una sola pieza, pequeña, mal abrigada i húmeda, que apenas ofrece resistencia a los agentes atmosféricos. La corrupción i la embriaguez son sus vicios dominantes. Las frecuentes i graves enfermedades de que adolecen, consecuencia precisa de la indigencia i total abandono en que viven, los conducen semi agonizantes al Hospital, cuando no mueren en sus casas sin el mas mínimo recurso médico, ni farmacéutico. La mortalidad en esta clase infeliz puede valorarse en mas del doble que en la acomodada.

Este malestar que aqueja a la parte mas numerosa de nuestra sociedad, podría evitarse alguna tanto, ya por medidas repressivas contra los malos hábitos i vicios contraindicados por decirlo así en el bajo pueblo, ya por premios adjudicados a la virtud. Persigase a los vagos i el juego, entretenimiento en que ocupan el tiempo, causando la ruina de sus familias i la de ellos mismos; evitese la prostitución con toda clase de advitrios; inclíquense buenas máximas a los padres de los tiernos infantes para que con su cuidado disminuya la mortalidad de sus propios hijos. Enfermo ya el proletario, es indispensable que se le socorra por todos los medios imaginables. Para esto debía nombrarse una junta de las personas mas ricas i filantrópicas de la ciudad, que cuidara de buscar recursos para enjugar las lágrimas, apagar la sed i mitigar el hambre a tantos infelices. A imitación de Santiago, Valparaíso i otros puntos, debe establecerse una dispensaria, nombrarse un médico, para que la primera subministre gratis a los pobres la medicina, i el segundo los asista en sus dolencias. Esta benéfica institución, junto con los recursos que proporcionara el Supremo Gobierno, tendra por resultado la disminución de defunciones que tantos estragos hacen en la clase pobre.

La vacuna es un preservativo de la viruela. La aparición de esta ta en el año 572, época del nacimiento de Matama, i desde aquella fecha hasta nuestros dias han habido epidemias de ella, que han consumido la mitad de los afectados, sin contar los ciegos, los hidrópicos i una infinidad de desfigurados, considerándola algunos mas una plaga que la misma peste.

Felizmente la vacuna o sea el descubrimiento del ingles Eduardo Jenner, ha mitigado ya, i casi neutralizado completamente los estragos de dicho mal.

Desembierta e inoculada sucesivamente la vacuna desde el año 1776, cada dia ha ido en disminucion el número de apesados, i dia vendrá, cuando las vacunaciones se hagan del modo debido, en que talvez desaparezca completamente.

La dificultad de conocer la verdadera vacuna de la falsa, la buena de la modificada, la legítima de la que no lo es, la pura de la que va acompañada del vicio

venéreo, sórico, herpético, escrofuloso, i segun algunos hasta del físico o calenturiento, hace que en todas las ciudades principales de Europa, sean las Academias de medicina las únicas encargadas de examinar i propagar la vacuna, i en las poblaciones menores lo sean los médicos-cirujanos de primer orden, por que solo ellos son capaces de apreciar bien los caracteres de una vacuna normal.

La vacunación de los habitantes de esta provincia, está a cargo de personas que no tienen todos los conocimientos fisiolo-patológicos, no siendo lo peor todo esto, sino que la expedición de la vacuna se hace sin contribuir en lo mas mínimo ningun facultativo.

Llena de muchos jévenes de enfermedad la clase pobre de Concepción, casi es imposible que el mayor número de vacunaciones no vaya acompañada de alguno de los vicios indicados. Si la vacuna estando para obra incompletamente, como quedará el vacunado? Estas consideraciones i otras varias, Señor Intendente, son suficientes para aconsejar a U.S., que en lo sucesivo se destine un local público, a imitación de Santiago i otros puntos, apropiado para practicar gratuita i semestralmente la vacunación; que se nombre un médico-cirujano, jefe de todos los demás vacunadores, para que delante de él se inocule i se especule el virus que debe servir para los habitantes de la provincia.

El ejercicio de la noble i sacrosanta profesion médica está altamente escarnecida, resintiéndose mas i mas la salud pública.

Los empujones i yerbateros pululan por todas partes.

Mientras los discípulos de Hipócrates, que agotan sus juveniles años, en la difícil carrera médica, se ven perplejos al frente de enfermedades tan graves i difíciles de curar; los imbeciles aseguran las curaciones mas portentosas, engañando así a los desgraciados que padecen.

Ya no son solo las medicinas del campo las que tratan de sacar por este medio, el dinero del bolsillo ajeno; son otros, i felizmente muy pocos, cuya exclusiva misión debería ser la santa que profesaron.

Las consecuencias de todo esto son altamente trascendentes, i el médico de ciudad sigue las leves vacunas, con el apoyo de la autoridad, i el que debe primar semejante desmanes.

El cura de matanzas, alcaide de destierro en la feria, da matón a una infinidad de decapitaciones i desmembramientos al año, partiéndose de dolor el corazón de las madres que pierden sus hijos.

Cada virja tiene derecho para jugar con la precaria vida del tierno infante i con las delicadas entrañas de una madre querida.

Esto obliga a la comision a informar a U.S. que en adelante solo deben ser matronas aquellas que lo son por el Protomedicato de la Capital, i en su tal a, lo sean solo las que designe el médico de ciudad despues de haberlas enseñado, examinado i dado el permiso correspondiente; pero siempre con la aprobacion de U.S.

Siendo el Hospital de esta uno de los mejores de la provincia, i suficiente en la fecha para las necesidades de la misma, es indispensable que para la mejor asistencia de los enfermos, limpieza i orden del establecimiento, se procuren a todo trance las mejoras de la Caridad. Luego, que se amurallen i planten árboles en todos los terrenos que pertenecen al indicado establecimiento.

En seguida, un lavadero i fuente que, segun informes, se podría conseguir a muy poco costo, sin lo cual jamas habrá el aseo de la escasísima ropa i demas del establecimiento.

Mientras esto no sucede, deben conservarse limpas las aguas de un estero inmediato que sirven para los vecinos i establecimiento, impidiendo que las curtiembres próximas a él, las inutilicen. La traslación de la botica era de suma necesidad, i el curase i demas debe proporcionarse lo mas pronto posible.

La roperia, depósito de muertos i despojos deben estar lo mas lejos de las enfermerías, necesitando algunas modificaciones el lugar comun, sala de agonizantes de mujeres, los salones, las ventanas exteriores i algunas otras pequeñas reformas que indicará el médico del establecimiento.

El agua es un artículo de primera necesidad, i como tal, debe ser barata i abundante en todo pueblo.

Se escasea i excesivo precio fomenta el desaseo, inciviliza las masas pobres, i enfermandolas, concluyen tempranamente.

Se calcula que cada individuo necesita veinte azumbres de agua diariamente, i la verdad que en la clase pobre no gasta ni una sexta de la que le corresponde.

La causa de esto depende en parte de su excesivo precio, de modo que admira ver, que muchas familias les es tan costosa el agua como el pan cotidiano. Otro inconveniente de muchísima trascendencia lleva consigo la falta de agua potable, i es, que los pobres, casi todos, se ven precisados a valerse de aguas de pozo o de charcos, que por la naturaleza del terreno, por el carbonato, sulfato de cal de que van acompañadas, i la infinidad de animales muertos, excrementos i principios vegetales que se arrojan en ellas, ocasionan un perjuicio a la salud pública.

La calidad del agua de pozo de Concepción se manifiesta en la incomodidad del del hálito, que apenas lo disuelve, en los legumbres, que poco las cuecen; en los mismos baños que escarmentan disueltos en la inaspiracion endurecida. Sus maleficios efectos son bien patentes a todos, i sino quean diferentes nos hallamos luego de haber tomado una cantidad determinada de agua de río o de fuente, del que nos hallamos despues de haberla tomado de pozo? En el primer caso tenemos una agua ligera, aireada, de un sabor franco, vivo i agradable, que volve sin enturbiarse, disuelve bien el jabón, cuece las carnes i legumbres sin endurecerlas, i finalmente no se hace indigesta.

Torados estos inconvenientes, cree la comision que luego que le permitan los fondos municipales, deben establecerse diferentes fuentes públicas i otras, para

los edificios donde haya mucha reunión de individuos, como en la cárcel, Instituto, Seminario, Mercado i Matadero i a imitación de los pueblos europeos, deba establecerse lavaderos públicos, porque la carencia de ellos, a mas de determinar una infinidad de victimas anuales en la infeliz clase de lavanderas, hace costosos, irregulares i malos los lavados.

Tampoco seria malo se estableciese una casa de baños para las personas pobres, i tanta utilidad se reportaría de ellos que el mismo Moises hacia del desaseo del cuerpo una impureza del alma. El Papa Adriano I. recomendaba a clero de las parroquias, que fuera a bañarse procesionalmente cantando salmos todos los juéves; i hasta el primer corregidor que tuvo Paris, uno de los primeros encargos que le hizo el presidente fué claridad, seguridad i limpieza.

La cárcel ha llamado ya la atencion de las autoridades i habiendo indicado en otro artículo claridad, seguridad i limpieza, queda en parte probado las condiciones que debe tener un establecimiento de esta naturaleza.

Desgraciadamente en nuestra cárcel no pueden hacerse todas las reformas que seria de desear.

Un edificio de esta naturaleza debería estar fuera de la ciudad, lo mas en los alrededores de ella, en medio de una plaza si posible fuera, grande i despejada para que la luz i el aire pudiera penetrar por todos sus lados, no bajas las paredes como lo son las de nuestra cárcel, mejores los materiales, porque a los ladrillos el agua los deslia i la argamasa no resiste a las uñas de los detenidos. Deberían estar separados completamente de los grandes criminales los que no son tanto; de estos, los simplemente detenidos, de los de una educación fina; los que no la tienen tanto; los jóvenes de los viejos; porque se debe tener presente que cuando no hai estas separaciones, entónces las cárceles se convierten en escuelas mutuas de crímenes i libertinaje, como han dicho algunos.

No basta que a un criminal se le aisle de la sociedad, es necesario, si posible es, que se le eduque moralmente, i que cumpla moralmente con las leyes de la moralidad.

Siendo grande la cárcel, cada uno puede ocuparse en su oficio propio, i al que no lo tiene, debe proporcionársele otra ocupacion, que lo distraiga de sus ideas fatigosas, pasando consiguientemente con esto la curacion mental del criminal, i algun provecho para el establecimiento.

En estos edificios debe resaltar el aseo por todas partes, porque ya se ha indicado que la limpieza da vida, salud i civilizacion a los pueblos.

Tambien debería instruirse en la religion de Jesucristo a los criminales i detenidos, enseñarles a leer i escribir por que aun eso el criminal no se suavia ni cambia nunca sus instintos feroces.

Desgraciadamente, las cárceles no son los puntos mas apropiados para la salud; los criminales enferman; la seguridad de los hospitales es pura; i por esto una en-

Cornelio buscó con la vista sobre aquella llanura a los soldados ejecutores; y en efecto a doce que estaban reunidos i conversando.

Pero no vio los inoquetes, i estrabó que no estuviesen formados en linea; lo cual pareció al sentenciado indigno de la gravedad que ordinariamente precede a tan imponentes actos.

De repente apareció Griphus, cejudo i apoyándose en una muleta, i comenzó a vomitar su torrente de imprecaciones tal, que Cornelio durizóse al oficial:

—¿Escuchas, dijo, no creo que sea justo de jarme insultar así por ese hombre i sobre todo en estos momentos.

—Escuchad dijo el oficial riéndose: es natural que esté enfadado contra vos, despues que le habeis molido a palas.

—Pero señor, ¿cuál es por defenderme. ¿Queréis que me hubiese dejado asesinar?

—¿Bah! respondió el capitán, que diga lo que se le antoje, ¿qué es importa ahora? Cornelio sintió entrar por su frente un sudor frío, al oír esta respuesta que miraba como una ironía demasiado brutal, i sobre todo en boca de una persona que se le había dicho era estimado por el príncipe.

El infeliz comprendió que no había recurso, que no había un solo amigo que le compadeciese: se resignó.

—Cumplase la voluntad de Dios, murmuró bajando la cabeza.

Despues, volviéndose al oficial, que parecia aguardar alegremente que concluyese sus reflexiones:

—¿Adónde me lleváis?

El oficial le mostró una carroza tirada por cuatro caballos, que le hizo recordar la que habia visto en Brytenhoff en iguales circunstancias.

—Entrad, le dijo.

—Parece, murmuró Cornelio, que no tendré honor de morir en la espelma.

Las palabras las pronunció de manera que

el soldado historiador que hasta entonces no le habia atentado, pudo oírlos muy facilmente, i creyendo que era obligacion suya darnoslos informes a Cornelio, se acercó a la portezuela, i mientras que el oficial, con el pie en el estríbulo, daba algunos órdenes, le dijo en tono bajo:

—Se ha visto muchas veces conducir a los condenados a su propia ciudad, i hacer su ejecucion delante de su propia casa, para dar mayor i mas acalorada ejemplo. Esto depende...

Cornelio hizo una señal de agradecimiento.

—¿Está bien? dijo luego para sí, hé aquí un hombre que no deja de consolar a su semejante cuando haya la ocasion. A fe mia, que os estoy reconocido. Adios.

El carruaje partió.

—Ah! malvado, infame! gritó Griphus, mostrándose sus pulas a su victimas que se alejaba. ¿Se va sin volverme a mi hija?

Si me conducen a Dordrecht, dijo Cornelio, veré, al pasar por delante de mi casa, si están bien estropeados mis acinates.

IX.

DONDE SE EMPESABA A CALCULAR QUE CLASE DE SUPPLICIO RESERVABAN A VAN BAERLE.

Continuó el carruaje todo el día; dejó a Dordrecht a la izquierda, atravesó por Rotterdam, llegó a Delft, i a las cinco de la tarde habian andado unas veinte leguas.

Cornelio dirigió algunas preguntas al oficial, que le servia a la vez de guia i de custodia; pero por unas circunspectas que fueron sus preguntas, tuvo el pesar de ver que se quedaron sin respuesta.

Cornelio sintió ya no tener a su lado aquel soldado tan complaciente que hablaban sin hacerse de rogar, pues quizás le hubiera dado detalles tan curiosos i preciosos en esta su nueva aventura como se los había dado de las dos primeras.

La noche se pasó en el carruaje, i al amanecer del día siguiente Cornelio se halló mas allá de Leyde:

Teniendo a su izquierda el mar del Norte, i a su derecho el mar de Harlem.

Tres horas mas tarde entraron en la ciudad.

Cornelio no sabia lo que habia ocurrido en Harlem, i nosotros le deferimos en esta ignorancia hasta que le asquen de ella los acontecimientos.

Pero no debe suceder lo mismo con el lector que tiene derecho a saber las cosas antes que nuestro héroe.

Hemos visto que Rosa i el tulipan habian sido dejado por el príncipe Guillermo de Orange en casa del presidente Van Systems, como si fuesen dos hermanos hermanos.

En aquel día no volvió la joven a tener noticias del estatuto; pero al anochecer vino un oficial a casa de M. Van Systems para invitar a Rosa de parte de su alteza a que fuese al Hotel de Villa.

Llegada así, fué introducida en el gabinete de las deliberaciones, donde halló al príncipe escribiendo.

Estaba solo i tenia a sus pies un gran perro lebel de Frisa que le miraba fijamente, como si el bel animal hubiese querido penetrar el pensamiento de su amo, cosa que ningún hombre era capaz de hacer.

Guillermo continuó escribiendo un instante aun; luego levantó los ojos, i viendo a Rosa de pie cerca de la puerta, le dijo sin dejar de escribir:

—Entrad, entrad.

Rosa dió algunos pasos hacia la mesa.

—¿Monseñor? dijo deteniéndose.

—Sentados, dijo el príncipe.

Rosa obedeció porque el príncipe la miraba i pero apenas el príncipe volvió a fijarla vista en el papel, se retiró avergonzada.

El príncipe acaba su carta.

Durante este tiempo, el perro se habia acercado a Rosa examinándola i acariciándola.

—¿Ah! ¿ah! dijo Guillermo a su perro; se conoce que es una comparsita, pues la saludas cariñosamente.

Luego, volviéndose a Rosa i fijando en ella su mirada escudriñadora i sombría a un mismo tiempo, dijo:

—Vamos, hija mia, no amos mas que dos, hablémos.

Rosa empezó a templar con todos sus miembros, aunque sin embargo no habia mas que benevolencia en el semblante glacial del príncipe.

—Monseñor... balbuceó Rosa.

—¿Tenéis a vuestro padre en Loewestein?

—Sí, señor.

—¿No le amais mucho?

—Al ménos, monseñor, no le amo como una hija debería amar a su padre.

—No es bien hecho el no amar a su padre hija mia, pero haced bien en no mentir a vuestro príncipe.

Rosa bajó los ojos.

—¿Por qué razón no amais a vuestro padre?

—Porque tiene un carácter muy malo.

—¿De qué modo se manifiesta su maldad?

—Mi padre se complace en maltratar a los

mon.

—¿A todos?

—A todos, monseñor.

—Pero ¿no le culpas de maltratar particularmente a M. Van Baerle, que...

—¿Quo es vuestro amante? interrumpió Guillermo.

—Que yo amo, monseñor, respondió Rosa con firmeza.

—¿Hace mucho tiempo?

—Desde el día en que le vi, monseñor.

—¿Al cuando le habeis visto la primera vez?

—El día siguiente al en que fueron tan cruelmente asesinados el gran pensionario i su hermano M. Cornelio de Witt.

Los labios del príncipe se apretaron, su frente se arrugó, i sus párpados se bajaron de manera que ocultó por un instante sus ojos; luego repuso:

—Pero ¿de qué os sirve amar a un hombre destinado a vivir i morir en prisión?

—Me servirá, monseñor, si vive i muere en prision, para ayudarme a vivir i morir.

—¿Aceptaréis la posicion de ser la mujer de un preso?

—Sería la criatura mas dichosa i etana si llegase a ser la mujer de M. Van Baerle; pero...

—¿Pero qué?...

—No me atrevo a decirlo, monseñor...

—¿Veis que hai un sentimiento de esperanza en vuestro acento; vuestros, ¿qué esperáis?

Ella levantó sus hermosos ojos, i fijándose en Guillermo llenos de inteligencia, fueron a buscar la elocuencia dormida en el fondo de aquel corazón sombrío.

—¿Ah!... ya comprendo... dijo el príncipe.

Rosa sonrió juntando las manos.

—¿Esperáis en mí? dijo Guillermo.

—¿Sí... monseñor!

—¿Hum! murmuró el príncipe.

En seguida cerró la carta que acababa de escribir, i llamando a uno de sus ayudantes, le dijo cuando se presentó:

—M. Van Deken llevad a Loewestein esta carta: leed las órdenes que doi al gobernador.

El oficial tomó la carta, se inclinó i partió, i un instante despues se oyó resonar en el patio de la casa el galope de un caballo.

—Hija mia, dijo Guillermo, a Rosa cuando se volvieron a quedar solos, el domingo es la fiesta del tulipan, i pasado mañana es domingo.

Aquí tenéis quinientos florines para que os vistais de manera que estéis hermosas, pues quiero que ese día sea una gran fiesta para vos.

—¿Cómo quiere vuestra alteza que me vistais? preguntó Rosa llena de confianza.

—Con el traje de las novias Frisanas, respondió Guillermo, pues debeis estar perfectamente.

(Continuare.)

hermería es de absoluta necesidad en aquellas.

La comida de los detenidos debe llamar la atención de la autoridad. Es consabido en nuestra cárcel dar a cada preso un tanto diario, resultando de aquí que casi todos lo gastan en todo, menos en lo que mas conviene a su salud. Por esto, en casi todas las cárceles del mundo se les da el rancho diario, el cual no solo contribuye a sostener las fuerzas, sino tambien a aumentarlas i vigorizarlas a la fin mas i mas.

Otra mejora pública que reclama la población es, un matadero i un inspector de carnes. Con esta mejora desaparecen esos repugnantes mataderos, que a todas horas se observan en todo el ámbito de la ciudad, los que inficionando el aire contribuyen a que las enfermedades reinantes sean mas frecuentes i graves. Con el matadero público los robos de toda clase de animales serán menos frecuentes, i los despojos de aquellos podrían servir ya para alguna industria particular, ya para abono de las tierras.

Con este establecimiento la matanza sería mas regular i uniforme. Jamás veríamos esas carnes sucias i repugnantes que producen mas mal que bien. Evitaríamos la venta de animales flacos, enfermos i muertos de otros males. La carne conservaría su propia gordura i los demás principios que la constituyen, i siendo mas limpia i aseada, las lociones i maceraciones serían escasas e innecesarias las mas de las veces, conservándose el principio mas sabroso de ella que es el osmazono.

Sería igualmente necesario que se modificara la venta de las carnes; hacer de modo que su expendio fuera mas limpio, que los que la venden i sus sitios fueran mas curiosos, i si posible fuera, que solo se permitiera vender este artículo al peso, con cuya mejora se evitarían esos precios exorbitantes i otros mil errores a que dá lugar el venderlo a bulto. Últimamente tanto la recoja como la pesaduría debe llamar la atención de la autoridad. A mas del uso i buen orden de dichos puntos, indispensable que haya allí una persona que cuide escrupulosamente de la limpieza.

Concepcion, marzo 10 de 1859.
Francisco J. Tocornal.—José Masriera.

SEÑOR INTENDENTE:

Juan Lacourt, Doctor en medicina profesor de Farmacia, en virtud de la comision conferida por U.S. para la inspeccion las boticas establecidas en esta ciudad i exámen de las aptitudes de sus dependientes, ante U.S. espongo: que en union de los doctores SS. Tocornal i Masriera, procedimos a llenar el objeto de nuestra comision, pero despues de verificado éste, recordé que el establecimiento que se halla a cargo de D. Hermenegildo Hodges, se abrió al principio bajo mi nombre, sin embargo que no me pertenece ahora; i ya sea por esta consideracion, como así mismo por la estrecha amistad que tengo con la familia del Sr. Hodges, me encuentro impedido para informar sobre la espresada botica, estando conforme en todo lo demás que informan los comisionados.

En fuerza de estas consideraciones, A. U.S. suplico se sirva exonerarme del informe en el caso espresado.

Es justicia &c. Juan Lacourt.

ESPAÑA.

GRAN BATALLA DEL 1.º DE ENERO. A un periódico de Cadix dirijen con fecha del 1.º, a última hora, la siguiente correspondencia:

"Hoy ha sido un día de los mas heroicos que ha tenido nuestro ejército. Ha habido un combate que ha durado desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

El general Prim avanzó con su division mas allá de Castillejos, que son unas casas ruinosas en medio de una tierra de labor toda plantada de nabos.

El general pasó con cuatro batallones, de las órdenes que tenía. Antes de apoderarse de una difícilísima loma, tomó la bandera del regimiento de Córdoba, e hizo jurar a todos por aquel símbolo de honor, que tomarían el puesto o que morirían. La loma fué tomada. Al general Prim le mataron su caballo en la accion; a un ayudante le saltaron la tapa de los sesos cerca de él. Al mismo general le hicieron los moros una descarga a diez pasos sin tocarle.

Han entrado en la accion 19 batallones, 930 caballos i 17 piezas de artillería que llegaron a un tercio de la batalla.

Los húsares de la princesa dieron cinco cargas: la primera fué brillantísima, pues destruyó a 400 moros de a caballo.

Penetraron en el campamento mismo de los moros, que está con todas las tiendas colocadas en círculo.

La escuadra conduyó al éxito haciendo oportunos disparos. No fueron mas porque fué preciso no acestarlos para no perjudicar a los nuestros.

Hoy se halla el ejército a tres leguas i media de Tetuan.

Las posiciones que ocupa son las lomas altas, legua i tres cuartos de los castillejos en direccion al N. O.

El ejército de Prim está entusiasmado por continuar.

La batalla de hoy i la decision de este general han ahorrado otra. Antes el camino de Tetuan se hacia a vanguardia; hoy por la posicion que han tomado, se hace a retaguardia; es decir, con la seguridad de estar los nuestros protegidos por los fuegos de dos partes.

Se dice que se hicieron 1400 prisioneros que luchaban por no rendirse estando copados; por tanto hai quien reduce el número de los que han quedado con vida a 200.

Se ha cojido un estandarte. Los moros que antes no tenían cartuchos ni pistones hoy los tienen: antes echaban la pólvora a gravel.

El número de muertos de nuestras tropas no es proporcional: casi no llegan a uno por 25 heridos.

No tengo tiempo para mas. Inconexa es mi carta; pero en fin, valga por lo que valga: aun vive.—PELAYO.

CALIFORNIA.

Las fechas de San Francisco son del 20 de enero último.

Los negocios comerciales habían tomado alguna actividad, con motivo de ciertas expediciones verificadas por el interior. Los productos del país se hallaban en buena posicion, habiéndose exportado inmensas cantidades de trigo, la harina i la cebada estaban en demanda.

Las minas se encuentran mas prósperas que jamás. En el condado de Kern, cerca de la boca del rio de San Joaquin, se han descubierto lavaderos de oro, en que cada barra chila 12 i 13 pesos de valor. En Napa se dice haberse encontrado minas de plata en las montañas de Santa Elena, i en Doctowa Gulch, cerca de West Point. En Washoe continúan favoreciendo los minerales de plata.

La legislatura del Estado nombró de senador al gobernador Mr. Latham por la vacante de Mr. Broderick, así fué que renunció la gubernacion, i se dispuso a partir para Washington. Actualmente está encargado del Poder Ejecutivo el vice-presidente Mr. J. G. Downey.

El mensaje presentado a las cámaras por el gobernador saliente, Mr. Welles, demuestra la prosperidad de que goza el Estado de California.

Se ha creado por la legislatura un nuevo territorio de una parte de Utah, que es llamado Carson. Hai proyectos para una lei sobre el juego i para erijir un capitolio, así como para reducir los gastos públicos.

Háanse organizado 40 compañías de voluntarios.

Los niños que se hallan en las escuelas de primeras letras, llegan a 48,073, sin incluir los condados de Fresno, Klamath i Maria, de que la administracion central no habia recibido los datos.

La poblacion de California ha aumentado en 40,000 personas el año pasado de 1858, que viene a ser la diferencia entre la salida i la entrada.

La evaluacion general de la propiedad imponible, es de 131,060,279 pesos, i siendo la taxa de 6 céntimos por cada 100 pesos debe producir 786,361 pesos.

La exportacion del oro, durante el año de 1858 en los vapores, fué de pesos 44,339,317, mientras que las exportaciones por buques de vela habian sido de pesos 3,225,681.

Habian atravesado del Colorado a Fortiyna 156,000 carneros, en via para California, últimamente.

(Ferrocarril)

MISCELANEA.

Pesquisas del domingo. — La policia no se descuida en perseguir a los que motivan desórdenes en la poblacion. Ayer aparecieron 19 individuos detenidos en el cuartel, unos i pendencieros i otros por ébrios. Diez i seis de estos pagaron la multa i los restantes pasaron a la cárcel a cumplir su prision, por haberse negado a pagar la multa que señala el bando de policia.

A los dueños de almacenes. — La policia nos encarga de prevenir a los dueños de tiendas, almacenes &c., que

durante los dias festivos se abstengan de abrir sus establecimientos, pues de lo contrario se verá en el duro caso de imponerles la multa. Las disposiciones gubernativas, prescrites para circunstancias análogas, no hacen distincion alguna de personas; así es que tanto los dueños de almacenes, de tiendas o ya sean pulperos, bodegueros &c., deben pagar la multa respectiva, pues de otro modo no se conseguiria evitar en la localidad esta mala costumbre. El domingo cayeron en la multa tres individuos, por tener abiertos sus establecimientos. Esto quiere decir que la policia no se duerme en las pajas, cuando trata de cumplir con sus deberes.

El Sr. Ministro de la guerra. — Por periódicos llegados ayer por el correo de tierra, se anuncia como un hecho positivo, que el General Garcia, Ministro de la Guerra, habia renunciado de su destino, a causa de su mala salud. Como esto no pasaba anteriormente de ser un rumor, creímos innecesario comunicarlo a nuestros lectores.

Los aplausos en el teatro. — El domingo pudimos observar que algunos concurrentes exigieran demasiado sus aplausos, hasta el extremo de ser ya importunos e incómodos para el público. Para aplaudir a un artista no es preciso quebrar los bastones en las bancas de la platea o gritar como un barraco a cada momento. En todo es preciso que haya moderacion i principalmente en una representación teatral. En la noche de la última funcion, en medio del bullicio, se sentó el ahullido de un perro, de un gato &c.; i como este desorden nos llamó la atención i curiosidad, vimos, pues, que un caballero era quien lanzaba a los artistas este aplauso brutal, indigno de una persona que cree tener un poquito de educacion i de buen seso.

Informe sobre el exámen de medicamentos. — En este número publicamos el informe de la comision que nombró la Intendencia, para que examinase los medicamentos que se expendían en las boticas de esta ciudad, como así mismo las aptitudes de los farmacéuticos. Tan pronto como la Intendencia tome alguna decision con respecto a lo que pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Consejo de guerra ordinario. — Ayer se reunió, a la hora que anunciamos en el número anterior, el consejo de guerra que debia fallar la causa de excomunicacion segun a al ciudadano don José Maria del Rio. La sentencia del consejo ha sido absolviendo al reo.

Montepío militar. — Se ha declarado a favor de don Rosario Marfones, el derecho al goce de la pensión de montepío militar, que le corresponde como viuda del ayudante mayor don Juan Saenz, al respecto de ciento sesenta i nueve pesos anuales, que le serán de abono por la Tesorería Fiscal de esta ciudad, desde el día siguiente al del fallecimiento del espresado oficial, acaecido el 9 de febrero del año próximo pasado, hasta el 30 de setiembre del mismo, i a razon de ciento ochenta i ocho pesos, tambien anuales, desde esta última fecha en adelante, conforme a lo dispuesto en el art. 1.º de la lei de 1.º de octubre de 1859.

Preso. — Por la Comandancia General de Armas de la provincia del Nuble, se ha remitido a esta Intendencia, al reo de conspiracion don Fernando Jimenez, para que puse a cumplir los diez años de cárcel penitenciaría, en que le fué conmutada la pena de muerte que le impuso el Consejo de Guerra.

Teatro. — Numerosa i lucida fué la concurrencia que asistió al teatro en la segunda funcion de los *campanillas suizas*, lo cual nos ha hecho creer que el público se manifiesta complacido de los trabajos de todos los artistas. Ellos por su parte se espidieron muy bien, no desmereciendo los continuos aplausos que los asistentes les prodigaron, durante la ejecucion de los diferentes trozos de que se componia el concierto anunciado para el domingo.

La Sra. Carolina Hifert estuvo muy feliz al cantar *I am a merry zingara* (soi una pizaruela) cancion que necesita de una gracia natural, para darle el mérito i al que le son peculiares. El mismo triunfo alcanzó en aquel trozo de la ópera. "Lucrecia Borgia". El *seccreto*, como igualmente en las demás partes del concierto que estaban encomendadas a su talento.

El Sr. Stoepel admiró a la concurrencia con su maestría i destreza en la ejecucion de los diversos instrumentos que toca. En la introduccion de la ópera, *El Trovador*, desempeñada en el piano, dió a conocer nuevamente su mérito, tanto como artista o ya como un profesor sobresaliente por sus estensos conocimientos en las reglas del arte musical. En el

duo de la Norma, tocado en la *concertina inglesa*, agradó jeneralmente al público i los aplausos se sucedían unas tras otros, prueba evidente de que la concurrencia se creia satisfecha de su desempeño. Este pequeño instrumento conserva en sus sonidos una dulzura tal, que los oyentes entusiasmados con la impresion halagüena de la música ya no quisieran estar por un solo instante privados de oír la armonia de sus voces.

El Sr. Stoepel sabe dar muy bien una melodia sensible i encantadora a los diferentes sonidos de la *concertina inglesa*, instrumento que se hace bastante difícil de tocar con los verdaderos requisitos del arte i del talento. Pero en la parte del *concierto* que se hizo admirar mas el Sr. Stoepel, fué al ejecutar en el piano de *madera i paja, la grande aria con variaciones*. La concurrencia no supo darse cuenta de si mismo en este momento, pues embriagada en la sorpresa i agilidad incomprendible del artista, pareció encontrar en él, no al talento sino un don particular i separado de las facultades del arte.

El Sr. Boulard acompañó muy bien con su voz pura i sonora en todos los cuartetos que se cantaron el domingo. Sentimos, como lo hemos manifestado anteriormente, no oírlo cantar un aria u otro trozo, donde el eco de su voz se haga mas notable i sobresaliente. Desearíamos por esta misma razon que en la próxima funcion nos conceda este placer. En el *duo A. B. C.*, manifestó este artista un aire cómico que no desagradó al público.

El Sr. Galloway, manifestó una gracia natural en la cancion *Billy Grimes*. Las personas que comprendían el ingles, dicen que es una composicion en su clase muy chistosa, tanto por la música como por originalidad de las palabras. En el *duo A. B. C.*, el Sr. Galloway estuvo muy feliz, pues supo desempeñar perfectamente el papel de un niño que está aprendiendo los primeros rudimientos, con aquel carácter que distingue a los muchachos de escuela, tímidos de su maestro i sensibles en sumo grado al menor castigo o amenaza.

La música de las *campanillas suizas* causó, por segunda vez, mucha impresion en la concurrencia. Las piezas diversas que se tocaron no han dejado absolutamente nada que desear, prescindiendo de pequeñas interrupciones del compás, cuya falta se hizo notar dos veces; pero si atendemos a las dificultades que es preciso vencer a cada momento en la ejecucion de las *campanillas suizas*, ella se hace disculpable ante el público. La *cancion nacional* de Chile, fué muy bien desempeñada, i los artistas al concluir la recibieron infinitos aplausos de la concurrencia, quien estaba en ese instante entusiasmada con la música de este himno guerrero, recuerdo de tantas glorias para nuestra cara Patria i para todos los chilenos. La Sr. Carolina Hifert posee una gracia i agilidad sorprendentes en el manejo de las *campanillas*. Esto ha servido para dar mayor fuerza a los buenos efectos que causa la música de este instrumento original.

El teatro estaba el domingo perfectamente iluminado, así es que la elegancia i hermosura natural de las bellas penquisistas se hacían resaltar a la vista de los espectadores. Si la funcion adquirió un triunfo completo que honra demasiado a los artistas que se exhibieron, no fué menos agradable i simpático el realce que daba a este espectáculo la sociedad de Concepcion.

Cuando vemos que todas las familias de un pueblo corren entusiasmadas a presenciar el adelanto del arte i del talento del hombre, nos congratulamos de este vivo deseo, porque no es solamente el bien de satisfacer nuestra curiosidad i avidez lo que en ello se consigue, pues hai beneficios inmensos que dimanar de esta clase de espectáculos. No contaremos en el día un pueblo sobresaliente que no deba una grande parte de su civilizacion a la influencia moral de las representaciones teatrales.

A nuestros suscritores. — Por dar cabida con preferencia en nuestras columnas al informe de la comision nombrada para examinar las boticas, se ha retardado hoy la salida del *Correo del Sur*. Si en números anteriores ha habido el mismo atraso, nuestros suscritores se servirán dispensar esta falta, pues la publicacion de ciertos documentos importantes, llegados a nuestras manos a última hora, ha originado alguna demora en la salida del periódico.

Diálogo. — En la funcion teatral del domingo, dos jóvenes muy elegantes i que vestían a la última moda, dirijían amorosamente sus miradas hacia un palco, en

donde se encontraba una señorita modesta i de un aspecto agradable i encantador.

—Mira, Manuel: ¿no has visto escapar-se una sonrisa celestial de los labios de ese ángel, cuando sus miradas se chocan con las de mis ojos?—¡Oh! no me cabe duda alguna: esa bella mujer debe estar precisamente enamorada de mí!

—¡Partid, amigo mio, que eres demasiado temerario en tus amores!—Imajínate que la Fulanita porque se rie está perdida contigo, eso es formar castillos en el aire.

—¡Calla, hombre, calla! Si tú no sabes comprender a las mujeres!... Es una seña mortal de que hai amor en ellas cuando se rien con los hombres.

—¡Jesus, amigo! ¿estás loco, Pedro? Tienes unas ideas tan raras en este cuento de pasiones amorosas, que estoy por creerte un segundo... en fin un bestia...

Pero, hombre, si tengo antecedentes, pruebas de cariño para juzgar de esa manera ¿porqué no he de creer entónces en su amor?... ¡Mira, como se rie, fíjate un momento en su semblante i conocerás a punto fijo la pasion que guarda por mí en ese pecho del...!

En efecto, esta señorita se reia hasta mas no poder i parece que comprendió la fatidez de este cuento de Dios.—El amoroso jóven hizo un seña entónces al ángel de sus ensueños, la que fué inmediatamente rechazada con un desprecio descomunal; pero en lugar de desanimar a este hijo de Cupido, creyóse él que la tal significacion le era favorable, es decir, que la señorita le daba a entender que le correspondía su cariño.

So amigo advirtió inmediatamente el verdadero sentido de ese movimiento de cabeza i se puso a reir tambien de la sencillez de mi buen *Pedrito*.

—¡ahora incrédulo te convenciste al fin?

—Pero, hombre, ¿hasta cuándo desvarías?—No has visto ese jesto de desprecio i de odio que acaba de lanzarte en tus mismas barbas?

—¡Pues, Manuel, bonito esuemos! ¿con qué todas todavía de mi felicidad? ¿aguardas de la razon, del convencimiento pleno de los hechos para envolverme en el martirio i desesperacion?... ¡Si eres peor que Santo Tomás!...

Dime una cosa, amigo: ¿cuántas veces has visitado la casa de la Fulanita? Ninguna. Has tenido comunicaciones con ella? Ninguna.—Te ha dicho por algun conducto que te ama o tienes el menor indicio de que pueda quererte?—Nó.—Pues entónces ¿en qué fundas ese cariño, esa pasion por tus bigotes?—Nada mas que por haberse reido conmigo como lo acabas de ver.—¡Ah! amigo: ¿qué loca i tonta esperanza es la tuya! I si yo te dijera en este momento que se haria de ti i que odiarías como al mismo Lucifer, ¿qué me responderías?—Entónces... entónces daría un escándalo en el pueblo! diré públicamente, pregonaré por las calles que esa mujer me ha amado de todo corazon, porque se reia de... conmigo, cuando mis miradas se estrechaban en las suyas con tanta dulzura i amor....

No hai duda alguna; me quiso, pero si ahora se ha arrepentido de su cariño, mia no es la culpa, Manuel.

Con que niñas, es preciso mostrar a los fatuos un semblante tirano: no hai que reirse, porque ¡la risa quiere decir para los tontos: yo te amo! me muero por tí!...

Botica de semana. — Desde el domingo 18 hasta el sábado 24, la de D. Hermenegildo Hodges, calle del Comercio, casa de D. David Balthary dos cuadras de la plaza de Armas hacia el Biobío. Almanaque. — *Miércoles 21*. — La Pres. de Ntra. Sra. s. Rafo i s. Estevan mártir.

Jués 22. — Sra. Cecilia, virgen i mrt.

AVISOS NUEVOS.

REMATE

de mercaderías averiadas.

En Talcahuano, el sábado 24 del mes corriente a las doce del día, por cuenta de quien perteneciere, se rematarán las siguientes mercaderías mas o menos averiadas por agua: 6 fardos género de algodón para sacos. 6 id id id azul. 7 id id id agosto. 2 id id id azul. 30 docenas eschinas. El remate tendrá lugar cerca a la Aduana.—Talcahuano, marzo 19 de 1860.

LUIS MATHIEU, martillero.

SE VENDE UNA CASA situada en la calle de San Martín, dando frente a la de los Señores G. G. Delano i Ca., para tratar véanse con ANTONIO ANISAT

COMPREN EN EL ALMACEN EEL QUE SUSCRIBE.
 Aceite de manzana refinado.
 Id. de bilena.
 Broches para pintar.
 Canela molida en frascos.
 Chusca lizada.
 Chufas.
 Cuscos de la India.
 Ganso laca.
 Jauques Americanos.
 Lapices para carpintero.
 Liones de algodón.
 Mexas para carpintero.
 Sacos para cubrir.
RAMON XERIEZ.
 Calle de Angel, e-ss de D. Diego Balmaceda.
 1232-6 v.

SE VENDE una casa ubicada en la calle de O'Higgins, perteneciente a la testamentaria de D. Angel Masferrer, i el sitio de las pomas de la misma propiedad, situado a orilla del Biobío, en la calle de San Martín: la persona que se interese puede verse en esta casa—
FLORINDA COCO.
 1231-15p.

HERRERO para un establecimiento de maderas de eslon en CORONEL. Se pagara en buen sueldo a un artesano que entienda su oficio. Oñtra al almacén de **GUILLERMO LAWRENCE.** Edificio municipal.
 1231-12p.

AVISO JUDICIAL.
 Por decreto del Juzgado de Letras, de esta fecha, se ha señalado para el 25 del presente a las doce del día sin falta, el último pregon i remate del fundo denominado "Paso de Burgos", situado a inmediaciones de la Villa de San Luis Gonzaga, en el Departamento de Rere, con treinta mil plantas de viña, treinta i seis cuerdos de terreno, bosque, i todo aparo necesario para vendimia i compostura de su cultivo, vallas, lagunas, azarones; en fin, todo lo necesario para una hacienda. Por la tasación i demás pormenores oñtrase a la Escribanía de D. José de los Dolores García.
 Concepción, marzo 14 de 1890.

Cambio de domicilio.
 Aviso a mis clientes haber trasladado mi estudio de abogado, a la casa de don Francisco Javier González, situada al frente de la iglesia de las monjas trinitarias.
 Concepción, marzo 15 de 1890.
RAMON DEL RIO.
 1231-3 v.

REALIZACION.
 Sal del Perú,
 Harina flor,
 a venta por **CARLOS F. COSTA.**
 1231-15 v.

EL LIENCIADO EN LEYES que suscribe, avisa al público, que ha fijado su estudio en la casa de D. José María Coucho, calle de Lautaro, una cuadra de la plaza de armas hacia el cerro Caracol. También le ha sido recomendado i ha quedado encargado de los clientes de D. Andres Chacon. Lo avisa al público i ofrece sus conocimientos profesionales.
JOSE MANUEL VIEYTTA.
 1230-8v.-Marzo 18.

INTERESANTE.—Se vende una casa de 16 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, con comodidad para una pequeña familia, situada en la calle de Coloco num. 43, 31/2 cuerdos de terreno de la plaza de armas, tiene bastantes árboles frutales de muy buena clase. Quien se interese puede verse con **JUAN BAPTISTA HARRIET.**
 1.730-3 v.

SALON OPTICO
 CALLE DE LAUTARO, casa de la Sra. Da. Antonia Urrutia.
 Las vistas que se pondrán en exhibición en los días juéves, viernes i sábado de la presente semana, serán las siguientes:—Puerto de Valparaíso—Itasca en Suiza.—Catalina en Sicilia—Un suizo. Lucrecia en Suiza.—San Clud.—La Haza en Holanda.—La Juive.—Bendición de un buque.—Batalla de Montebello.—Id. de Austerlitz.—Bombardos de Sebastopol.
 Entrada jeneral 25 cts.
 Se abren desde las 7 hasta las 11 de la noche.
 1230-2 v.

¡OJO! ¡OJO!
 El que suscribe desea arrendar, de quinientas a seiscientas cuerdos de terreno con eslon, en las montañas de la zona, para plantar café, caña de azúcar, i árboles de labranza correspondientes. El que se interese puede verse en Penco con **MIGUEL ENZUETA.**
 1229-15 v.

A LOS MOLINEROS.
 Jénero americano para sacos, tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO i Ca.**
 1228-10 v.

POR ESCRITURA PUBLICA otorgada ante el escribano D. Daniel Alvarez, D. Jorge Rojas ha comprado a D. David Montaña, un sitio ubicado en las caballerías de esta ciudad, compuesto de una cuadra en cuadro; lindando por el norte, con la calle de San Martín; por el sur, con la calle de San José; por el este, con la calle de San Pedro; por el oeste, con la calle de San Juan. El precio de compra es de \$ 1.000.000. Se avisa al público a fin de cumplir con las disposiciones del Reglamento del Conservador.
 1232 2 v.

PIANOS LEJITIMOS DE ERARD.

 Tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO i Ca.**
 1228-2 m.

CARRUAJES.
 Tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO i Ca.**
 1228-10 v.

AVISOS DE HIPOTECAS.
AVISO.—Con fecha 14 de diciembre del año próximo pasado (1889), Nicolás Martínez i María Prieto, herederas de Da. Santos Montecinos, vendieron a don Ramon del Rio, un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de diez i seis tres cuartos varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el frente, con la calle de Maipú, por el fondo, con sitio de don Ruperto Martínez, por un costado al Oriente, con sitio del comprador, i por el otro al Poniente, con con el de los vendedores. La escritura se ha extendido ante el escribano D. José de los Dolores García. Para los efectos de art. 58 del Reglamento del Conservador, se pone en conocimiento del público.
 Concepción, marzo 15 de 1890.
 1231-3 v.

AVISO.—El 24 de enero de 1890, D. Juan de Dios Oñazola i su esposa doña Micaela Ríos, hipotecaron a D. Manuel Suarez una casa i sitio en esta ciudad, lindante por el frente con la calle de Maipú, por el fondo con la señora Irribarren; por el Oriente con casa i sitio de la Puentes, calle por medio; por el Poniente con sitio de la finca doña Mercedes Cantabria i por el fondo con el convento de la Merced, para garantizar el pago de la cantidad de dos mil pesos al interés del uno por ciento mensual. Lo que se publica para los efectos legales consiguientes.
 Concepción, marzo 9 de 1890.
 1229-3 v.

AVISO.—Con esta fecha el presente auto i auto, se ha otorgado ante el Escribano D. Daniel Alvarez, una escritura de venta, hecha por don Francisco Javier Pineda, a favor de don Bernardo Boggiano, de un sitio en esta ciudad, de 17 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, que deslinda por el Norte, con sitio de D. Juan Becerra; por el Sur, con el de D. Angel Fuenzalida calle de por medio; por el Oriente, con sitio de una señora Ruiz; por el Poniente, con la calle "Ortopello", cuya venta ha sido en la cantidad de 300 \$. Para los efectos de la ley dispuesta en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se pone en conocimiento del público.
 Concepción, marzo 3 de 1890.
 1228-3 v.

AVISO.—Con esta fecha Da. Petronila Gatica, con permiso de su marido D. Manuel Paredes i de la autoridad judicial competente, vendió a D. Francisco Javier González, un fundo denominado "El Encanto" sito en la Subdelegación de Nonguen de este departaento, compuesto de veinte i cinco cuerdos mas cincuenta i siete centímetros de otra, lindante por el Norte con terreno del comprador i D. Donatario Quezada, por el Oriente con los de D. José Antonio Gatica, por el Sur con los de Francisco Uñia i un tal Molina, i por el Poniente con el camino público de Chiguayante, que se dirige a las Tres Guayas. La venta se ha hecho en 1278 pesos, según todo consta de la escritura otorgada ante el escribano D. José de los Dolores García. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.— Concepción, Marzo 3 de 1890.
 1227-3v.

AVISOS REPETIDOS
AVISO.—Por decreto del Juzgado de Letras, de fecha 22 de febrero último, se están dando los pregones de la ley a un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 25 metros i 21 centímetros de frente i un fondo correspondiente; perteneciente a la testamentaria de D. José Miguel Yáñez. Por la tasación i demás pormenores oñtrase a la Escribanía de D. José de los Dolores García.
 Concepción, marzo 3 de 1890.
 1227-13

COCHES AMERICANOS
 entre el Tomé i Concepción.
 El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva línea de coches entre los puntos indicados; lojo la administración de Monti Hermoso, la que principia a hacer sus viajes desde el 1º de marzo, en el orden siguiente:
 Sale del Tomé: lunes, miércoles i viernes, a las 8 1/2 de la mañana.
 Sale de Concepción: Martes, juéves i sábado, a las 12 1/2 del día.
PRECIO DE CADA ASIENTO.
 Del Tomé a Lirquen \$ 1.25
 De Id. a Penco 1.50
 De Id. a Concepción 2.50
 De Concepción a Penco 1.00
 De Id. a Lirquen 1.25
 De Id. al Tomé 2.50

NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados. A más habrán siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillán u otro punto.
 Tomé, febrero 29 de 1890.
N. W. KEAY.
 1218-3 v.

A LOS CONSTRUCTORES.
SITIO EN VENTA.—Bien situado en la Plaza de Armas, en frente de la casa del señor Benavente. Esta perfectamente tapado i edificado, con bodega de mucha comodidad.—Por mas pormenores oñtrase los interesados a **GUILLERMO LAWRENCE.** Edificio municipal.
 1199-2 m.

Aviso-Se remata.
POR DECRETO del Juzgado de Letras, fecha 29 de febrero último, en el juicio ejecutivo que sigue laud el Tomé, se manda citar para el último pregon i remate de una casa de dos pisos con hermoso sitio i jardín, para el día 12 del presente Marzo; dicha casa se halla ubicada en el puerto del Tomé i al otro lado del río Collien, lindante por el costado Norte, con casa de Don Felis Pérez, por el Sur con el río Collien, por el Este con casa del finado D. José Antonio Henríquez, i por el Norte con el cerro.
 Tomé, Marzo 2 de 1890.
JOAQUIN DE LA JARA.
 1226-5v.

Judicial.
 Talcahuano, febrero 29 de 1890.
 Señábase para el último pregon i remate en venta del sitio i casa embargado, de Da. Jerudis Muñoz, situada en la calle del Estado, cerro de Talca, el martes 6 del entrante marzo a las doce del día; al efecto fíjase cartel anunciando dicho remate.
 Corzoas.
 Meo.

Alfonso Deneken
 agente jeneral i comisionista.
 se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín No. 89, frente a la casa que antes ocupaba. Admite toda clase de comisiones de compra i venta, voluntarias o de fuerza de ley, tanto en los pueblos del interior, etc. i ofrece también sus servicios para LLEVAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE i hacer TRADUCCIONES del alemán e inglés al castellano.
 Se encuentra en su casa, con firma, desde las diez hasta las doce de la mañana, i desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
 Concepción, Marzo 1 de 1890.
 1225-26 v.

TINTORERIA ALEMANA.
 Federico Weiss recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha establecido en esta ciudad, una tintorería de última clase, en la calle de Maipú, casa de doña María Urra.
 1224-15 v.

PARA LA VENDIMIA
 En la tintería i carpintería de D. José Paredes, ha a venta cerca de TRES MIL ARBOLAS DE VAMIA de varios tamaños, que ofrece a un precio moderado.
 También trabaja lagunas.
 Calle de Maipú, sitio de D. Clodoveo Huel.
 1224-3 m.

AVISO AL PUBLICO.
 El veinte del presente mes de febrero, han sido rotados los siguientes valores.
 Febrero 1º, N.º 511, cupataz José A. Olivares, de curato de D. Santiago Leiva, 15 Cueros 7 1/2 almoscos.
 2º, N.º 547, cupataz Santiago Muñoz, de curato de D. Jacinto Guevara, 4 Cueros 10 1/2 almoscos.
 3º, N.º 548, cupataz Santiago Muñoz, de curato de D. Miguel Mardones, 4 Cueros 2 1/2 almoscos.
MIGUEL MARDONES.
 1224-8 v.

¡¡GRAN NOVEDAD!!
 José Guadalupe, recién llegado a esta ciudad, anuncia al público, que tiene en su almacén, situado en la calle del Comercio, casa del finado Obispo Elizondo, toda clase de adornos de mármol, para salones, cuevas i Tierras ademas diferentes calidades de frutales construidas de piedra maciza, muy útiles para mesa de armario.—Advierte que estará en Concepción muy corto tiempo i así es que los interesados en comprar estos objetos, pueden ocurrir con la brevedad posible a su almacén. En jeneral invite a todas las personas que deseen conocer estas bellas ademas, desconocidas antes de ahora del público de esta ciudad, para que puen a su tienda, donde pronto mostrarles los artículos que tengo en venta.
 1223-5 v.

SE VENDEN.—Des lanchas de que se puen construir i en excelente condición. Para tratas oñtrase en Talcahuano a **A. F. DOWNING.**
 1219-1 h.

ADUANA DETALCAHUANO.
 Se avisa al público que hai en esta Aduana, un caja secreta i mercadería nueva 22 P procedente del Tomé, que se ignora el dueño a quien pertenece, la cual se deposita en el almacén por orden del Sr. Ministro. Lo persona que tenga derecho a ella, puede ocurrir a presentar los documentos correspondientes, i será entregado, sin mas gravamen que el impuesto de este auto.
 Alcaidía de la Aduana, febrero 6 de 1890.
J. FELIX ARRIJANA.
 1219-3

ITINERARIO
 del Correo de Concepción i Talca.
 Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
 Los días martes, viernes i domingo.
LLEGA A CONCEPCION.
 Los días lunes, juéves i sábado, a las tres de la tarde.
 Los coches salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.
 Administración principal de Correos, Concepción enero de 1890.

ITINERARIO
 del Correo de Concepción i Chillan.
 Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
 Los días lunes i viernes, a las 12 del día.
LLEGA A CONCEPCION.
 Los días martes i sábado, a las 8 de la mañana.
 La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.
 Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1890.
J. DEL POZO.

EL QUE SUSCRIBE, stacion del comercio firmo de a los bienes del deudor suen- te Espinoza Delamossay, avisa a los acreedores que teniendo en su poder el producto de la venta de dichos bienes, puen a informarse a su casa del valor a que ascendió el producido, para distribuirlo con arreglo a la ley.
 Concepción, febrero 12 de 1890.
JOSE LEONCIO CADENAS.
 1218-6 m.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
 Las que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:
COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
 Siendo Guillermo G. Delano i Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W 2º Schwaiger encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Ducenas.
 Concepción, julio 21 de 1889.
GUILLERMO G. DELANO i Ca.
 1218-6 m.

COMPANIA CILIANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.
 Seguros sobre remesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por vapores de la línea o el Polinesia, siendo en oro o plata senada, se efectuarán en Concepción por el medio por ciento.
AGENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.
 1091-12m.
 Calle del Comercio—edificio Municipal.

AVISO A LOS HACENDADOS.
TINTERIA DE SIPA.—Se vende o se cambia por modestos precios, cultos i logros de todas dimensiones; los interesados oñtrase a **JUAN RIVEAUX.**
 1197-6 m.

AVISO
 Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SETENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepción; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 21 de diciembre último, i como esa plata fué robada a mi mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.
 Talcahuano, marzo 27 de 1889.
Santiago Crosby.

AVISO.
 SE. EE. del Correo del Sur:
 Los señores que puen sus columnas para contestar entre palabras a un aviso otorgado por don Santiago Crosby i inserto en el número 1083 de este apreciable periódico.
 En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i notorio como por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepción i en la subdelegación de Coronel.
 Por lo que toca a la redacción maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que en proceder es muy poco caballero, pues el sabe muy bien que Mr. Truc i Lambert repusieron la suma que el mismo señor Crosby, según dice el contenido en los autos, le serán restituidos por el establecimiento, situándose por el monto de la suma depositada i robada solamente a un simple dicho.
 Hemos tenido muchas veces en nuestro punto valores considerable, sin que haya faltado, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo.
 Concepción, marzo 20 de 1889.
Truc i Lambert.

AVISO EDITORIAL.
 Es necesario advertir al público que los comunicados de interés jeneral, cualquiera que sea la materia de que traten, se insertarán gratis en el Correo del Sur, exijéndose solamente, en caso de responsabilidad, una fianza de persona residente en Concepción.
IMPRESIONES.
 Las impresiones de todo género que se trabajan en la imprenta, se harán a precios convencionales.
INSERCCIONES.
 COMUNICACIONES.—Las que sean de interés particular pagarán una suma por columna; pero si son de poca extensión pagarán los 100 pesos por línea fija con los avisos.
 AVISOS.—Las que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.
 Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que se inserten sin por quinientos a más veces; pero si fueren por menos tiempo, pagarán el doble, el triple i del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.
 Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convenientemente.
 Los avisos que se piden en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extensión que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.
 Para el pago de los avisos se avisa en la misma todo el espacio que ocupen.
 El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de aceptar su inserción, sin cuyo requisito no se publican.
PUBLICACION.
 El Correo del Sur se publica los días martes, juéves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por adelantado anticipado.
 Las suscripciones residentes fuera de Concepción, pagan por años anticipados, con el mismo importe que los suscriptores de Concepción.
ADVERTENCIA.—Ninguna suscripción podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre i el año que habiéndose prepagado.

IMPRENTA DEL LUCHO.
 Calle del Comercio, casa de Mr. Curo

ITINERARIO
 DEL VAPOR NORTE-AMERICANO
RECIBO-RECIBO.
 Sale de Valparaíso. . . el 5 i 21 de cada mes.
 Llega a Talcahuano. . . el 6 i 22 de id.
 Sale de id. . . el 12 i 28 de id.
 Llega a Valparaíso. . . el 14 i 29 de id.
MATHEU i BERNAS.
 Ajuetes.
 1209-—

AVISO INTERESANTE.—En el taller de Encuadernación del que suscribe, se hacen las cubiertas de los libros de cualquier clase de pasta que sean, por un nuevo procedimiento. Los libros así barnizados, presentan las encuadernaciones siguientes: 1.º Hacer encuadernaciones sencillas, 2.º Que pueden lavarse cuando se quitan i 3.º Que presentan la lustración i su forma agradable.
 También se admiten libros a componerlos las muestras de tinta, gram o acero.
FEDEJO JOSE AGUILA.
 1214-15 v.

A LOS HACENDADOS.
 ESTA SI QUE ES BREVE.
 El que compra vauja en establecimiento, ya sea en gran, en los a puros de los dos tercios, lo recibirá en su porte en todas a un precio conveniente i a mas vendes la preferencia para comprar.
 Concepción, setiembre 27 de 1889.
LUIS MAROLLE.
 Calle del Comercio número 2.
 1160-6m.